



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

20867

Ejecución de Títulos Judiciales 309/2010

D/D^a JESUS MACEIN RODERO, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 309/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a JUAN SASTRE FERNANDEZ contra la empresa PREFABRICADOS Y BALAUSTRADAS PALMA SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Acuerdo:

- a) *Declarar al ejecutado PREFABRICADOS Y BALAUSTRADAS PALMA SL en situación de INSOLVENCIA TOTAL por importe de 23.497,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.*
- b) *Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, sin perjuicio de reaperturar la ejecución, si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.*

Y para que sirva de notificación en legal forma a PREFABRICADOS Y BALAUSTRADAS PALMA SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a quince de octubre de dos mil doce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

